

PERFIL DE MATERIA Lenguaje y práctica musical – 1º BACH

Bloque 1: Teoría musical

1.1. Reconoce y explica los conceptos y elementos básicos del lenguaje musical: rítmicos, melódicos, armónicos, formales, tonales, modales, tímbricos, agógicos, dinámicos etc.

1.2 Aplica correctamente la terminología propia de la teoría musical.

1.3 Asimila y explica los conceptos tonales y modales básicos.

2.1 Cita y comprende la clasificación de los géneros y tipos de música.

2.2 Enumera los elementos básicos del lenguaje de la música culta, del jazz, del flamenco y de la música contemporánea.

Bloque 2. Destrezas y habilidades: Lectoescritura musical. Técnicas básicas

1.1 Identifica e interpreta los términos y signos gráficos del lenguaje musical tradicional incluidos los relacionados con el ritmo y la expresión musical.

1.2 Identifica e interpreta los signos gráficos básicos propios del lenguaje musical contemporáneo. 2. Leer con fluidez partituras dentro del nivel.

2.1 Practica, desarrolla y perfecciona la lectura y la escritura musical como herramienta para profundizar el aprendizaje del lenguaje musical, y para la interpretación y la creación musicales.

3.1 Conoce los órganos y funciones del aparato fonador.

3.2 Realiza ejercicios de respiración, relajación, resonancia, articulación, fraseo.

3.3 Progresa en la entonación y la afinación aplicando la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente.

3.4 Aplica las indicaciones expresivas y dinámicas presentes en la partitura usando la técnica vocal.

4.1 Utiliza las flautas de pico, los instrumentos Orff, los instrumentos del aula y otros instrumentos disponibles con una técnica correcta.

4.2 Aplica las indicaciones expresivas y dinámicas presentes en la partitura usando las técnicas instrumentales básicas.

4.3 Pone en práctica las técnicas de aprendizaje de piezas musicales.

5.1 Identifica los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando diferentes soportes.

Bloque 3. Interpretación y creación

1.1 Mantiene interiorizadas una determinada pulsación rítmica y acentuación periódica durante breves periodos de silencio, para continuarlas de manera externa.

2.1 Interpreta tanto instrumental como vocalmente con toda precisión dentro de un tempo establecido, estructuras rítmicas adecuadas a este nivel, dentro de una obra o fragmento musical, sintiendo internamente el pulso y aplicando, si procede, las equivalencias en los cambios de compás

3.1 Ejecuta con independencia estructuras rítmicas simultáneas, en un tempo establecido, con o sin cambio de compás, utilizando y desarrollando la disociación auditiva y motriz.

- 4.1 Distingue diversas estructuras melódicas tonales básicas (intervalos tonales fundamentales, escalas etc.) y los reproduce a partir de diferentes alturas, utilizando una correcta emisión de la voz.
- 4.2 Reproduce, a partir de su identificación en las diversas piezas del repertorio, los elementos y estructuras melódicas tonales básicas.
- 4.3 Ejecuta, con instrumentos de láminas y/o otros instrumentos polifónicos, intervalos armónicos y acordes básicos, tanto en ejercicios preparatorios, como en diversas piezas del repertorio partiendo de su identificación dentro de las mismas.
- 5.1 Manifiesta sensibilidad musical y capacidad expresiva y progresa en ellas, en la interpretación de piezas del repertorio.
- 6.1 Conoce e identifica el repertorio interpretado: autor, obra, estilo.
- 6.2 Demuestra capacidad de memorización y progresa en ella, aplicándola a piezas y/o fragmentos del repertorio interpretado.
- 7.1 Se ejercita en el uso de las técnicas necesarias para controlar el miedo escénico.
- 8.1 Practica variantes de fórmulas rítmicas conocidas, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento musical escuchado previamente como modelo.
- 8.2 Improvisa libremente sobre las mismas fórmulas rítmicas conocidas o sobre sus variantes, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento musical escuchado previamente como modelo.
- 9.1 Improvisa breves melodías tonales o modales, pequeñas formas musicales, partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.
- 10.1 Desarrolla la creatividad y la capacidad de seleccionar recursos y conocimientos ya aprendidos, componiendo una o varias pequeñas obras musicales, eligiendo libremente los elementos del lenguaje musical asimilados, de acuerdo con una idea previa, y estructurándolos en una forma musical.
- 10.2 Construye a través del movimiento una creación coreográfica para una obra elegida, adecuando su concepción al carácter expresivo de la obra y a su forma.

Bloque 4. La audición comprensiva.

- 1.1 Identifica auditivamente el pulso básico, el acento periódico y el tipo de compás de fragmentos musicales diversos.
- 1.2 Interioriza el pulso y el acento periódico de fragmentos musicales diversos escuchados, y demuestra mantenerlos durante breves períodos de silencio exteriorizándolos a continuación.
- 2.1 Utiliza la lectura y escritura musical como apoyo a la audición: siguiendo la partitura, un guion temático, y/o anotando elementos relevantes etc.
- 3.1 Percibe y describe los rasgos característicos de las obras escuchadas e interpretadas, utilizando la terminología adecuada: los aspectos rítmicos, melódicos, tonales, modales, armónicos, cadenciales, texturales, formales, tímbricos, agógicos, dinámicos, expresivos etc.
- 3.2 Escucha y reconoce auditivamente los elementos básicos de los lenguajes propios de la música culta, jazz, rock, flamenco; así como los más importantes del lenguaje musical contemporáneo.

3.3 Identifica auditivamente instrumentos, agrupaciones instrumentales, tipos de voz y agrupaciones vocales; y relaciona todo ello con el tipo de música correspondiente.

3.4 Distingue auditivamente géneros y tipos de música. Contenidos Criterios de evaluación Estándares de aprendizaje evaluables

Bloque 5. Las tecnologías aplicadas al sonido.

1.1 Utiliza correctamente editores de partituras, secuenciadores, MIDI y software para aplicaciones audiovisuales.

1.2 Emplea de forma autónoma los recursos tecnológicos como herramientas para la audición, la interpretación, la creación, la edición, la grabación, la investigación y el aprendizaje del hecho musical.

Bloque 6. Actitudes y valores

1.1 Mantiene y demuestra una actitud positiva para integrarse como un miembro más en el grupo.

1.2 Respeta las opiniones de los demás y las decisiones tomadas en grupo.

1.3 Presta atención a las interpretaciones de los compañeros, así como a las diversas audiciones o actuaciones que presencia

2.1 Demuestra una actitud positiva ante la música, la danza, y ante los compañeros.

2.2 Mantiene la disciplina y el respeto de las normas requeridas para cada actividad,

2.3 Guarda silencio siempre que es necesario.

3.1 Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de músicas y danzas escuchadas y/o contempladas a través de diversos soportes tecnológicos; así como por los gustos de otras personas.

3.2 Valora las diferentes manifestaciones musicales y coreográficas de las distintas épocas, estilos y culturas como fuente de disfrute y enriquecimiento cultural.

3.3 Respeta las creaciones e improvisaciones de los compañeros.

3.4 Manifiesta sus opiniones y críticas de manera respetuosa y constructiva.

4.1 Aprecia y explica la importancia del desarrollo de la lectoescritura y de los conocimientos sobre el lenguaje musical como medios para mejorar la escucha, la comprensión y el disfrute de las obras musicales.

4.2 Reconoce y explica la importancia del desarrollo de la lectoescritura y de los conocimientos sobre el lenguaje musical como medios para mejorar las capacidades creativas.

5.1 Aprecia la necesidad de la práctica y desarrollo de la lectura musical como medio para ampliar las posibilidades interpretativas.

5.2 Valora y explica la importancia de los ejercicios de respiración, relajación resonancia, articulación, fraseo, como elementos imprescindibles para la adquisición de la técnica vocal necesaria para el canto.

5.3 Es consciente de la importancia de la práctica de habilidades técnicas instrumentales y de técnicas de aprendizaje de piezas, como medios para ampliar y mejorar las capacidades de interpretación.

5.4 Reconoce la importancia de la asimilación de conocimientos de lenguaje musical para el progreso en la interpretación musical.

6.1 Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical, y lo explica oralmente o por escrito.

6.2 Valora y explica la importancia del uso de software en la creación y reproducción musical.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

En esta Programación se plantea un modelo de evaluación criterial que tiene como referentes los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables del currículo y, como consecuencia, se llevará a cabo la calificación coherente con dicho modelo.

1. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN CRITERIAL

Los referentes concretos a utilizar en la calificación serán los **indicadores o adaptaciones** de los **estándares de aprendizaje evaluables** del Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Desde esta perspectiva, los juicios a formular se obtienen al comparar la información que se tiene sobre un alumno con la información que nos proporcionan los indicadores.

Se ha pretendido que cada indicador resulte clarificador respecto a los aprendizajes que se esperan del alumno. También se ha tenido en cuenta el estadio evolutivo en el que se encuentra.

Para la elaboración de los indicadores que conformarán nuestro Perfil de Materia¹ se ha analizado el mencionado currículo, en lo que respecta a los estándares de aprendizaje, para hacerlos más concretos y operativos. El proceso que ha seguido el departamento ha consistido en integrar los indicadores que son excesivamente concretos y/o desglosar aquéllos que son muy genéricos, con el objetivo de conseguir indicadores de logro que resulten **contextualizados y medibles**.

Así pues, en un primer análisis del currículo de nuestra materia, nos hemos encontrado con tres tipos de estándares:

- **ESTÁNDARES MUY CONCRETOS**, que hacen referencia a un solo aprendizaje y se pueden agrupar con otros estándares similares para formar un nuevo indicador de logro, siempre que se refieran al mismo criterio de evaluación y mantengan los aprendizajes en la redacción del nuevo indicador.
- **ESTÁNDARES DIRECTAMENTE EVALUABLES**. Se puede dar el caso que el estándar no necesite ningún tipo de modificación y se convierta directamente en indicador. No obstante, se puede modificar su redacción para su contextualización y mayor comprensión por parte del alumno y del profesor, conservando siempre los aprendizajes que contiene.
- **ESTÁNDARES GENÉRICOS**, que engloban muchos aprendizajes y por ello se dificulta su evaluación y calificación. En estos casos se deben separar en varios indicadores para conseguir una evaluación más objetiva. La necesidad de separar este estándar en indicadores para una evaluación objetiva nos parece necesaria. Es importante destacar que la consideración de que un indicador sea genérico o no, depende del curso en el que se encuentre el alumno dado el diferente nivel de exigencia de los aprendizajes.

¹ El Perfil de Materia será la relación de todos los indicadores de la materia.

De este primer análisis obtenemos una lista de indicadores que son observables, medibles y directamente evaluables. También hemos tenido en cuenta el número de indicadores con el objeto de que sea viable su implementación en un curso académico, aunque este aspecto tendrá que ser evaluado cada curso para su **posible modificación** y ajuste.

Teniendo en cuenta estas consideraciones se ha elaborado la secuencia de indicadores que se ha expuesto. Esta población de indicadores es el universo de medida. La respuesta a qué evaluar viene dada por esta población de indicadores descritos que son directa y unívocamente evaluables. La consecución de estos indicadores contribuirá a alcanzar los objetivos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y las competencias.

2. PUNTOS DE CORTE Y CALIFICACIÓN PARCIAL Y FINAL

Un problema que nos encontramos a la hora de determinar las categorías de calificación son los puntos de corte. Es decir, cuándo se debe decidir si un alumno ha adquirido los aprendizajes mínimos para otorgarle una calificación u otra. El punto de corte, como expresión del dominio de los objetivos que debe poseer un alumno para considerarlo apto en nuestra materia, corresponde al departamento.

En función de lo anterior y con objeto de determinar las categorías de calificación, se procederá de la siguiente manera:

Para la emisión de juicios de valor sobre el rendimiento de los alumnos vamos a utilizar los puntos de corte referidos tanto a las materias mediante los perfiles de materia como a las competencias a través del perfil de competencia. En principio se harán dos categorías, una para distinguir el número de indicadores que consideramos esenciales para superar la materia y la otra con el resto de indicadores. Normalmente, si un alumno ha superado más del 50% de los indicadores podemos concluir que la materia está superada y si tiene superados menos de la mitad de los indicadores la calificación sería negativa. Dado que en la normativa no se refleja cuál debe ser el criterio para establecer los indicadores mínimos para superar la materia, el departamento ha decidido por consenso que sea el 50% de los indicadores programados.

Aquellos alumnos que no alcancen los indicadores esenciales se les calificará con “insuficiente”, debiendo distinguir entre cuatro categorías dentro de ésta: “insuficiente (1)”, “insuficiente (2)”, “insuficiente (3)” e “insuficiente (4)”; y a los que sí los consigan se les calificará agrupándolos en función del porcentaje que determine el departamento didáctico. Así, habría un corte para establecer la categoría de “suficiente (5)”, otro para la de “bien (6)”, continuaríamos estableciendo otro corte para la categoría de “notable (7)”, otro para la categoría “notable (8)” y por último, en la categoría de “sobresaliente” se distinguirá en “sobresaliente (9)” y “sobresaliente (10)” para los alumnos que consiguieran la práctica totalidad de los indicadores programados para ese curso.

Hay que destacar que en cada unidad didáctica se explicitan una serie de indicadores que son comunes a muchas o a todas de ellas y que hemos llamado TRANSVERSALES². Esto es así, ya que en los bloques de contenido del currículo nos encontramos con algunos indicadores que se refieren a actitudes hacia la asignatura, al uso de estrategias de aprendizaje colaborativas o de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la asignatura, que no tienen que ver con contenidos concretos de nuestra asignatura para un curso determinado. Por ello, y para evitar duplicidades, esos indicadores se tendrán en cuenta sólo en la calificación final, aunque se vayan calificando en cada sesión de evaluación.

Para la calificación de cada indicador se han tenido en cuenta cinco niveles de consecución, si se ha superado totalmente se pondrá un 4; si está bastante superado un 3; si está medianamente superado un 2; si es poco superado un 1; y si no ha sido superado un 0.

² Marcados con una T en las tablas curriculares de esta misma programación.

Para concretar los puntos de corte debemos multiplicamos el número de indicadores de ese periodo³ por 4 obteniendo el número total (o puntuación total) máxima que un alumno puede obtener y que será la referencia para establecer los puntos de corte, que incluyen el número de indicadores que se establecen para cada categoría, según se indica en esta tabla:

PUNTUACIÓN TOTAL=Nº de indicadores de la evaluación x 4

PUNTUACIÓN ALUMNADO=Suma calificaciones obtenidas en cada indicador

RELACIÓN ENTRE LOS PUNTOS DE CORTE Y LAS CATEGORÍAS DE CALIFICACIÓN DE LAS MATERIAS

CATEGORÍA DE CALIFICACIÓN	% DE LA PUNTUACIÓN TOTAL
INSUFICIENTE (1)	Menos del 20% del total (hasta 19%)
INSUFICIENTE (2)	Entre el 20% y menos del 30% del total
INSUFICIENTE (3)	Entre el 30% y menos del 40% del total
INSUFICIENTE (4)	Entre el 40% y menos del 50% del total
SUFICIENTE (5)	Entre el 50% y menos del 60% del total
BIEN (6)	Entre el 60% y menos del 70% del total
NOTABLE (7)	Entre el 70% y menos del 80% del total
NOTABLE (8)	Entre el 80% y menos del 90% del total
SOBRESALIENTE (9)	Entre el 90% y menos del 95% del total
SOBRESALIENTE (10)	Entre el 95% y el 100% del total

CALIFICACIÓN FINAL:

Los puntos de corte en lo que respecta a la calificación final se harán en función de los indicadores trabajados a lo largo del curso. Según la planificación del departamento, los indicadores en la materia de Música son un total de 58 indicadores. Los indicadores no superados en alguna de las evaluaciones y recuperados durante el curso, se computarán como superados de cara a la calificación final.

Para elaborar los puntos de corte tomaremos como referencia la puntuación de $58 \cdot 4 = 232$

CATEGORÍA DE CALIFICACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
INSUFICIENTE (1)	Entre 0 y 45
INSUFICIENTE (2)	Entre 46 y 68
INSUFICIENTE (3)	Entre 69 y 92
INSUFICIENTE (4)	Entre 93 y 115
SUFICIENTE (5)	Entre 116 y 138
BIEN (6)	Entre 139 y 161

³ Puede ser de una evaluación o de todo el curso.

NOTABLE (7)	Entre 162 y 184
NOTABLE (8)	Entre 185 y 207
SOBRESALIENTE (9)	Entre 208 y 219
SOBRESALIENTE (10)	Entre 220 y 232

Para calificar al alumnado se deben sumar las puntuaciones conseguidas en cada indicador y compararla con la que se establece en la tabla. Así por ejemplo, si una alumna obtiene una puntuación de 120 puntos en el total de los indicadores superados total o parcialmente obtiene la calificación de SUFICIENTE.

NOTA: si por diferentes motivos no se pudiera llevar a cabo la temporalización programada para un trimestre o para el curso, se realizará la calificación atendiendo al número de indicadores que se han evaluado y al porcentaje correspondiente en la primera tabla genérica.

CALIFICACIÓN PARCIAL:

PRIMERA EVALUACIÓN: Para calificar la primera evaluación se deberá elaborar una tabla similar a la anterior en función del número de indicadores de contenido y transversales trabajados en ese periodo. La calificación de cada alumno se obtendrá sumando las puntuaciones conseguidas en cada indicador y compararla con la que se establece en la tabla.

SEGUNDA EVALUACIÓN: Para la segunda evaluación el proceso es análogo, con la diferencia que hay que tener en cuenta, a parte de los indicadores de contenido de la segunda evaluación:

1. Los indicadores de contenido de la primera evaluación
2. Los indicadores que han modificado su calificación en la recuperación
3. Los indicadores transversales. Estos indicadores pueden modificar su calificación con respecto a la primera evaluación o no.

TERCERA EVALUACIÓN: Los resultados de la tercera evaluación coincidirán con los de la evaluación final.

En la evaluación extraordinaria de septiembre, el alumno deberá presentar completado un Cuadernillo de Recuperación (que estará disponible en Consejería) que servirá para evaluar el 10% y tocar al menos 2 canciones de las programadas para el curso de cada instrumento: piano, flauta, batería y bajo (una la elegirá el alumno y la otra el profesor).